

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **050**

Fecha Estado: 29/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220210017700	Verbal	JUAN MANUEL RORIGUEZ MEJIA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto que accede a lo solicitado Marzo 28/2023 requiere a la parte actora, ordena remitir link.	28/03/2023		
05001310301220210046600	Verbal	LUISA FERNANDA VALDERRAMA ARIAS	HEREDEROS DE RICARDO LEON VALDERRAMA DIEZ	Auto pone en conocimiento Marzo 28/2023 No tiene en cuenta escrito enviado por el codemandado.	28/03/2023		
05001310301220220023200	Verbal	LUIS GABRIEL VILLADA CORREA	HDI SEGUROS SA	Auto pone en conocimiento Marzo 28/2023 Informe remitido por la Secretaría de Movilidad de Medellín.	28/03/2023		
05001310301220220042500	Ejecutivo Singular	MARK ARTHUR RIDGLEY	CARLOS MANUEL NIETO ECHAVARRIA	Auto ordena incorporar al expediente Marzo 28/2023 Incorpora notificación, requiere a la parte demandante	28/03/2023		
05001310301220230002000	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES CONARDICON SAS	CONSORCIO FARALLONES	Auto resuelve recurso Marzo 28/2023 No repone auto del 26-01-2023	28/03/2023		
05001310301220230003100	Verbal	AMPARO EMILIA MORENO MOSQUERA	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZÓN	Auto cumplase lo resuelto por el superior Marzo 28/2023 Revocó auto, ordena estudio de la demanda.	28/03/2023		
05001310301220230003600	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	ANDRES ALEJANDRO OCHOA CANO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 28/2023 Ordena a las partes presentar la liquidación del crédito, condena en costas al ejecutado, ordena remitir e Ejecución.	28/03/2023		
05001310301220230003600	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	ANDRES ALEJANDRO OCHOA CANO	Auto aprueba liquidación Marzo 28/2023 de Costas elaborada por la secretaria del Juzgado.	28/03/2023		
05001310301220230005200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIAN BEGUE VILLEGAS	Auto pone en conocimiento Marzo 28/2023 Respuesta de Transunion.	28/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220230005200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIAN BEGUE VILLEGAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 28/2023 Ordena a las parte presentar la liquidación del crédito, condena en costas al ejecutado, ordena remitir a ejecución.	28/03/2023		
05001310301220230005200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIAN BEGUE VILLEGAS	Auto aprueba liquidación Marzo 28/2023 Aprueba la liquidación de costas elaborada por la secretaria del Juzgado.	28/03/2023		
05001310301220230010500	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA SAS	GRUPO EMPRESARIAL INSPIRA S.A.S.	Auto inadmite demanda Marzo 28 de 2023 Exige cumplir requisitos en cinco días so pena de rechazo	28/03/2023		
05001310301220230010700	Verbal	ALVARO SANTIDRIAN SANTAMARIA	ROSARIO ZULUAGA DE ZULUAGA	Auto inadmite demanda 28 de Marzo de 2023 Exige cumplir requisitos en 5 dias so pena de rechazo	28/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR MAURICIO GOMEZ CHAAR
SECRETARIO (A)